

Forma en que se abonan los derechos y tasas:

En efectivo en la sección de concursos de la Universidad Politécnica de Cataluña.
Giro postal o telegráfico en la cuenta corriente 2100-3648-25-000015-36 de la Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona.

Fecha N.º de recibo

--	--

Documentación que se adjunta:

.....

.....

El abajo firmante:

SOLICITA: Ser admitido al concurso para proveer la plaza antes mencionada, comprometiéndose, en caso de superarlo, a formular el juramento o promesa de acuerdo con lo que establece el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

DECLARA: Que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones generales exigidas en la convocatoria anteriormente citada y todas las necesarias para el acceso a la función pública.

En Barcelona, a de de

(Firma)

ANEXO II**Datos personales**

Apellidos y nombre

Número documento nacional de identidad Lugar y fecha de expedición Nacimiento:

Localidad Fecha

Domicilio: Calle Número CP

Localidad Teléfono

Universidad actual (en su caso)

Facultad o Escuela (en su caso)

Departamento o unidad docente actual (en su caso)

Categoría actual como Profesor (en su caso)

1. Títulos académicos.
2. Puestos docentes desempeñados.
3. Actividad docente desempeñada.
4. Actividad investigadora.
5. Publicaciones: Libros y capítulos en libros.
6. Publicaciones: Artículos.
7. Otras publicaciones.
8. Otros trabajos de investigación.
9. Comunicaciones y ponencias presentadas a congresos.
10. Patentes.
11. Cursos y seminarios impartidos.
12. Cursos y seminarios recibidos.
13. Becas, ayudas y premios recibidos.
14. Actividad profesional.
15. Otros méritos docentes y de investigación.
16. Cargos académicos.
17. Otros méritos.

ANEXO III**Titulares de Universidad**

TU-496, TU-497 (dos plazas). Área de conocimiento: «Arquitectura y Tecnología de Computadores. Departamento: Arquitectura de Computadores. Clase de convocatoria: Concurso. Dedicación: Tiempo completo. Materia: Asignaturas de 1.º y 2.º ciclo impartidas por el departamento. Centros de asignación: Facultad de Informática de Barcelona, Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación de Barcelona y Escuela Universitaria Politécnica del Baix Llobregat.

TU-498. Área de conocimiento: «Máquinas y Motores Térmicos». Departamento: Máquinas y Motores Térmicos. Clase de convocatoria: Concurso. Dedicación: Tiempo completo. Materia: Ter-

modinámica. Centro de asignación: Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Barcelona.

TU-499. Área de conocimiento: «Máquinas y Motores Térmicos». Departamento: Máquinas y Motores Térmicos. Clase de convocatoria: Concurso. Dedicación: Tiempo completo. Materia: Transferencia de calor. Centro de asignación: Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Barcelona.

TU-500. Área de conocimiento: «Matemática Aplicada». Departamento: Matemática Aplicada III. Clase de convocatoria: Concurso. Dedicación: Tiempo completo. Materia: Dos asignaturas obligatorias de 1.º y 2.º ciclo impartidas por el departamento en el centro de asignación. Centro de asignación: Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Catedrático de Escuela Universitaria

CEU-100. Área de conocimiento: «Matemática Aplicada». Departamento: Matemática Aplicada III. Clase de convocatoria: Concurso. Dedicación: Tiempo completo. Materia: Tres asignaturas obligatorias de primer ciclo impartidas por el departamento en el centro de asignación. Centro de asignación: Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Terrassa.

13112 RESOLUCIÓN de 15 de mayo de 1996, de la Universidad de Oviedo, por la que se nombra Secretario titular y Secretario suplente en sustitución de los designados en la Resolución de 28 de febrero de 1996, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Subalternos.

Examinadas las causas de abstención establecidas en el artículo 28 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y estando la Secretaria titular, doña Carmen García Cabeza y la Secretaria suplente, doña Generosa Menéndez Nieto, incurso en el motivo de abstención regulado en el párrafo 2, b), del precepto citado, habiendo presentados éstas su abstención, y en uso de las facultades conferidas por los Estatutos de la Universidad de Oviedo, aprobados por Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio y modificados por Real Decreto 2587/1985, de 20 de noviembre, así como en la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás legislación aplicable,

Este Rectorado, resuelve:

Primero.—Nombrar Secretario titular a don Alfonso Suárez Saro.

Segundo.—Nombrar Secretaria suplente a doña Laura Ansorena González.

Contra la presente cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar a partir del día siguiente al de su publicación, ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia del Principado de Asturias, conforme al artículo 58.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, previa comunicación al Rectorado de la Universidad de Oviedo, a tenor del artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Oviedo, 15 de mayo de 1996.—El Rector en funciones, Santiago Gascón Muñoz.

13113 RESOLUCIÓN de 17 de mayo de 1996, de la Universidad de Alicante, por la que se hace pública la composición de comisiones juzgadoras de concursos docentes.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez asignados los Presidentes y Vocales-Secretarios por esta Universidad, y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del Real Decreto 1888/1984,

Este Rectorado hace pública las composiciones de las comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de profesorado, convocadas por Resolución de esta Universidad de 20 de diciembre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de enero de 1996), y que son las que se relacionan en el anexo de la presente Resolución.

Estas comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Alicante, 17 de mayo de 1996.—El Rector, Andrés Pedreño Muñoz.

ANEXO

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria

ÁREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE PERTENECE: «COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS».

Comisión número 520

(A-830)

Comisión titular:

Presidente: Don José Antonio Varela González, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Secretario: Don Enrique Flores López, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia.

Vocales: Doña María Esther Subirá Lobera, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Barcelona; doña Margarita Elorz Domezain, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Pública de Navarra, y don Luis Gallego Roper, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Pública de Navarra.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Luis Munuera Alenán, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Secretario: Don José Antonio Fraiz Brea, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Vigo.

Vocales: Don Francisco E. Torán Torres, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia; doña Rosa Blanca Mastral Lamarca, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo, y doña M. Isabel Morera Martín, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

ÁREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE PERTENECE: «CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL».

Comisión número 522

(A-861)

Comisión titular:

Presidente: Don José Llorens Sánchez, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Secretario: Don José Requena Ruiz, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Vocales: Don César Hervás Martínez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba; don Dionis Boixader Ibáñez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña, y doña Adelaida M. Delgado Domínguez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de las Islas Baleares.

Comisión suplente:

Presidente: Don Ramón Fuentes González, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Pública de Navarra.

Secretario: Don Juan Antonio Puchol García, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Vocales: Don Ramón Fuentes González, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Pública de Navarra; don José Luis Jiménez Jiménez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco, y don César Llamas Bello, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

ÁREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE PERTENECE: «CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL».

Comisión número 523

(A-862)

Comisión titular:

Presidente: Don José Llorens Sánchez, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Secretario: Don José Requena Ruiz, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Vocales: Don José Antonio López Brugos, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo; don Joan Borrell Viader, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Barcelona, y doña M. Carmen Erice Ruiz, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de las Islas Baleares.

Comisión suplente:

Presidente: Don Fernando Martín Rubio, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Secretario: Don Juan Antonio Puchol García, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Vocales: Don Carlos García Amengual, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de las Islas Baleares; don Luis Bernabé Jiménez Linares, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha, y don José Antonio Malpica Velasco, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá de Henares.

ÁREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE PERTENECE: «ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES».

Comisión número 524

(A-863)

Comisión titular:

Presidente: Don Alfonso Crespo Lorente, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Secretario: Don Bernardo Ledesma Latorre, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.